

CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que la señora MARIA SOCORRO CABRERA MORALES en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-139809 con código catastral No. 52001-01-04-0836-0006-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-24-0501
FECHA DE RADICACIÓN:	9 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	MARIA SOCORRO CABRERA MORALES
OBJETO DE LA SOLICITUD:	RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	MANZANA 6 LOTE 6 VILLA DE LOS RIOS
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL
CAUSA DE DEVOLUCION:	1. LOTE DESHABITADO

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

ARQ. O ARLOS A DRÉS MELO GUERRERO CURADOR URBA NO SEGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, EL DIA VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN: VILLA

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com

Cel: 3112260297 Tel: (602) 7221611

www.curaduria2pasto.com